inder Alcaldía de Medellín	**ACTA DE INICIO.**	CÓDIGO: F-GCO-014 VERSIÓN: 004

CONTRATO No.:	C-6700018202-21
CLASE DE CONTRATO:	Comodato
COMODANTE:	Instituto de Deportes y Recreación-INDER
COMODATARIO:	CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO
NIT:	9004169211
OBJETO:	El comodante Instituto de Deportes y Recreación–INDER, administrador de los escenarios deportivos del municipio de Medellín, entrega en comodato de beneficio reciproco a la organización deportiva CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO, los espacios: N° 20 - Oficina con un área de 31.9 m2, N° 23 -Bodega con un área de 15.4 m2, N° 23 -Mesanine con un área de 12 m2 y N°26 - Bodega con un área de 5.5 m2; localizados al interior del Velódromo Martín Emilio Cochise Rodríguez de la Unidad Deportiva Atanasio Girardot identificado con MATRÍCULA N° 30759 y CODIGO ACTIVO FIJO 52LT,ubicado en la Calle 47 D # 75 - 262 de la ciudad de Medellín. Los cuales suman un ÁREA TOTAL de 64,8 mt2 y que serán utilizados para el desarrollo de actividades administrativas y logísticas del comodatario.
VALOR:	Por tratarse de un contrato de préstamo de uso o comodato, no genera para las partes ninguna contraprestación. No obstante ser este contrato de naturaleza gratuita, para efectos fiscales y garantías, el valor del mismo será la suma de ($102992537)
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato de comodato será, contados a partir de la suscripción de acta de recibo y entrega material de los bienes inmuebles, hasta el 30 diciembre de 2021.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

inder Alcaldía de Medellín	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 004

FECHA DE INICIO: 29 SEP 2021

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: **ALEJANDRO ESTRADA MORENO,** Subdirector de Escenarios Deportivos como Supervisor y CLUB DEPORTIVO RUEDAS DE ORO, como comodatario, representada legalmente por LUZ ADRIANA RODRIGUEZ TOBON identificado con cedula de ciudadanía 43.666.328 con el fin de dar inicio al objeto del contrato en referencia.

Para constancia firman las siguientes personas el 29 SEP 2021

Supervisor(a)

Comodatario

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.